



## 1. Normas europeas de Modelismo Ferroviario (NEM)

Las normas NEM comportan:

- normas de obligado cumplimiento o imperativas,
- recomendaciones,
- documentaciones.

Las NEM generales o nacionales pueden completarse con hojas adicionales generales o nacionales.

Proposiciones, anteproyectos, proyectos son etapas de elaboración de las NEM.

## 2. Normas de obligado cumplimiento

Las normas de obligado cumplimiento son en general imperativas o comprenden principios imperativos. Tienen por objetivo garantizar una explotación funcionalmente segura en modelismo, fiel al prototipo y también garantizar la compatibilidad entre las producciones de los diferentes constructores.

Se considera que las producciones responden a las normas NEM si no comportan ninguna divergencia con respecto a la norma, o pueden incluirse en la conformidad a la NEM por adaptación simple (por ejemplo, según NEM 362).

## 3. Recomendaciones

Las recomendaciones no son imperativas. Tienen como objetivo dar consejos con vistas a tener una buena similitud con el prototipo, ciertos intercambios, eficacia en ciertas funciones.

## 4. Documentaciones

Las documentaciones contienen reglas de orden, referencias, cuadros sinópticos, guías de trabajo, métodos de medida, etc.

## 5. Propuestas

Las peticiones o propuestas de elaboración de normas pueden ser presentadas por el directorio de la CT o por las Asociaciones afiliadas al MOROP en lengua alemana o francesa. Generalmente en forma de documentos informáticos.

Las que dimanen de los clubs, de las comunidades de trabajo, de consejeros u otras personas se depositan por cortesía del delegado nacional, o, si se trata de un país no representado, dirigidas al secretario de la CT. Los representantes no están habilitados para rechazar las peticiones, pero pueden adjuntar una breve toma de posición.

Después de un examen de forma, se remiten al director de la CT que inscribe su discusión en el orden del día de la próxima sesión. En general, se tienen dos sesiones por año.

En caso necesario, los proponentes pueden ser invitados para defender la propuesta durante su examen, siempre que no generen costes para el MOROP.

La proposición es expuesta por el director de la CT. Se decide si se toma en consideración después de una deliberación por los delegados habilitados para el voto.

En caso de rechazo, se informará al depositario de la propuesta por la vía jerárquica con un breve comentario motivado.

Si el voto es positivo, el director designa un responsable encargado de dar forma a un anteproyecto; el responsable puede rodearse de colaboradores, llamando a tantos como le sea posible en los dos grupos lingüísticos. Las proposiciones de revisión se tratan como los anteproyectos.

## **6. Anteproyectos**

El responsable del anteproyecto le remite al director de la CT a tiempo para que éste lo pueda dirigir a los miembros habilitados (en alemán y francés) cuatro semanas antes de la sesión siguiente como máximo.

La CT consulta el anteproyecto y decide hacer un proyecto. Decide el número de clasificación bajo los consejos del director.

## **7. Proyectos**

El proyecto debe, en la forma como en el texto, preconfigurar la norma definitiva, salvo por la sigla del MOROP en el encabezado que simplemente se reemplazará simplemente por el nombre del archivo, puesto en texto simple y sólo dejar lugar a modificaciones de poca anchura.

## **8. Postura y observaciones**

El proyecto se lleva entonces, en función de su importancia, a conocimiento de las asociaciones y según su tema también a la industria modelista y a todos los demás organismos interesados (prensa, personas individuales) con el fin de que estos puedan posicionarse.

Se tiene que dejar un retraso de seis semanas para posicionarse por escrito al director de la CT que decide la aceptación o desestimación de las observaciones.

## **9. Acabado**

El acabado del proyecto como norma debe ser aprobado por, al menos la mayoría de los dos tercios de voces presentes.

## **10. Entrada en vigor**

El proyecto se remite a la Asamblea General del MOROP en alemán y francés para validación como un estándar. Los eventuales avisos contrarios a la homologación de miembros de la CT deben ser comunicados a la Asamblea General.

El presidente del MOROP puede recibir poderes de la Asamblea General para aclarar con el director las cuestiones que se podrían poner aún y para, una vez hecho, validar en su nombre el proyecto.

Ante la eventualidad de un rechazo por parte de la Asamblea General, la CT puede encargarse de retomar el trabajo.

Después de la aplicación, el nombre del archivo se reemplazará por el emblema del “MOROP” en el encabezado.

## **11. Publicación**

La aplicación de la norma se hace pública por Internet y en la prensa especializada.

La distribución de las NEM se regula en la NEM 003.